



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO

#### URBANISMO

Información pública expediente licencia ambiental.

A fin de que pueda ser examinado por los interesados en la Oficina de Medio Ambiente de este Ayuntamiento (planta baja Casa Consistorial, entrada por C/ Gamazo) en horas de 9 a 14, de lunes a viernes y de que aquéllos, en idéntico plazo, puedan presentar por escrito las observaciones y alegaciones que convengan a sus intereses, se somete a información pública durante los siguientes 10 días hábiles a la publicación de este anuncio en el Bop, el siguiente expediente que se tramita, referido a:

Solicitud de licencia ambiental

Promotor: CALPRINT S.L. representada por D. Eugenio Gascón del Valle

Ubicación: parcela 5178 del polígono 4, con referencia catastral 47086004051780000IR.

Actividad: Almacén para artes gráficas

Lo que se anuncia a los efectos señalados, en cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado mediante Decreto Legislativo de 1/2015 de 12 de noviembre.

En Medina del Campo, a 28 de septiembre de 2017.- La Alcaldesa.- Fdo.: M Teresa López Martín.

